

AVILA

J. B. R. 1759

de la Ville

de Avil

.G.

BX890

.A85

1759

v.6

c.1

152051

E # 116H 77

OBRAS
DEL VENERABLE MAESTRO
JUAN DE VILA



TOMO SEXTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPLEA ALFONSENA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO

JUAN DE AVILA.
OBRAS
DEL VENERABLE MAESTRO
JUAN DE AVILA.

TOMO SEXTO.



BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CARRERA ALFONSO A. HERRERA UNIVERSITARIA
MEXICO

46153



1080045886

OBRAS
DEL VENERABLE MAESTRO
JUAN DE AVILA

TOMO SEXTO



FONDO BIBLIOTECA NACIONAL
DEL ESTADO DE MADRID

159281812

✠
OBRAS
DEL VENERABLE MAESTRO
JUAN DE AVILA,
CLERIGO, APOSTOL
DEL ANDALUCIA.

COLECCION GENERAL DE TODOS SUS ESCRITOS.
A EXPENSAS
DE DON THOMAS FRANCISCO DE AOIZ.

DEDICADAS
AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO DE ROXAS
y Contreras, Obispo de Cartagena, Governador del Real,
y Supremo Consejo de Castilla.

TOMO SEXTO.

TERMINAN LOS VEINTE Y SIETE TRATADOS DEL SANTISSIMO
Sacramento, escritos por el mismo Autor; y traducidos en metro Castellano
los Hymnos de Pange Lingua, y Sacris Solemnis, por
el mesmo.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, por Andrés Ortega, Calle de las Infantas, esquina
à la de S. Bartholomè. Año de 1759.

Se hallará con los demás en la misma Imprenta, quarto baxo; y en casa de
D. Angel Corradi, Mercader de Libros, Calle de las Carretas, y tambien la
Carta Pastoral del Eminentissimo Señor Cardenal Astorga, escrita à la Santidad
de Clemente XII. solicitando la Beatificacion del Autor.

OBRAS
DEL VENERABLE MAESTRO
JUAN DE AVILA
CERIGO, APOSTOL
DEL ANDALUCIA

B 2890
AB5
1759
V.6
C.1

COLECCION GENERAL DE TODOS SUS ESCRITOS
A EXPENSAS
DE DON THOMAS FRANCISCO DE VOIZ
DEDICADAS
AL ILUSTRISIMO SEÑOR DON DIEGO DE ROXAS
y Conde de Cartagena, Governador del Real
y Supremo Consejo de Castilla.

TOMO SEXTO

TERMINAN LOS VEINTE Y SIETE TORNOS DEL SANTISSIMO
sacramento, escritos por el mismo autor; y traducidos en varios Castellanos
los Hombres de Pange Lingua, y Sacris Solemnis, por
el mismo.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, por Andrés Ortega, Calle de las Infantas, esquina
á la de S. Bartholomé. Año de 1759.

Se halla con los demas en la misma imprenta, quanto falta; y en esta de
D. Angel Corradi, Mercader de Libros, Calle de las Carretas, y tambien la
Corta P. Astor del Real Mosterisco Señor Cardenal, España, y en la imprenta
de Clemente XII. foliando la Beneficencia del autor.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 21. lin. 10. dice disporna, lee dispondrà. Pag. 26.
lin. 7. y 8. bola, lee boca. Pag. 38. lin. 3. tibio; lee
tibios; y lin. 4. y 5. prospia, lee propia. Pag. 115. lin. 8. el
el, lee el. Pag. 137. lin. 21. toniendo, lee teniendo. Pag.
137. lin. 10. uno, lee uno. Pag. 293. lin. 12. medic os, lee
medicos. Pag. 345. lin. 1. aparejo; lee aparejo? Y lin. 12. en-
tienden; lee entienden? Pag. 352. lin. 4. dulzura: lee dul-
zura? Pag. 430. lin. 12. loquuntur, lee loquuntur.

El sexto tomo de las *Obras del Venerable Maestro Juan de Avila* para que estè conforme con el que sirve de original, se tendràn presentes las erratas de esta fee; y así lo certifico en esta Villa, y Corte de Madrid à veinte y dos dias del mes de Julio de mil setecientos y cinquenta y nueve.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,
Correct. General por S. M.

-AT-

TAS-

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que havien- dose visto por los Señores de él el sexto tomo de las *Obras del Venerable Maestro Juan de Avila*, que con Licencia de dichos Señores, concedida à Don Thomàs Francisco de Aoiz, ha sido reimpresso, tassaron à siete maravedis cada pliego, y dicho tomo parece tiene cinquenta y ocho, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa quatrocientos y seis maravedis; y à el dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada tomo, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à nueve de Agosto de mil setecien- tos cinquenta y nueve.

Don Joseph Antonio de Yarza

Don D. Manuel Gonzalez Olivero
Correc. General por S. M.

TA-

-2KT

T A B L A

DE LOS CAPITULOS

contenidos en este sexto tomo,
y Libro Espiritual, en el qual pro-
siguen los Tratados del Santis-
simo Sacramento de la
Eucharistia.

TRATADO XIV. *Comienza*: Segun esto en el Cielo comida hay, pues que hay Pan? *En que se trata, que Jesu-Christo es verdadero Manjar del alma, y comida que le dà vida; y de los efectos que en nosotros obra este Pan del Cielo quando le recibimos dignamente. Y como Christo quiso mostrar las riquezas de este Divino Sacramento, y de su Reyno: como la Cruz en que Christo padeciò, no solo fue tormento del que en ella padeciò, pero fue silla de Fuez, que estaba dando sentencia.* Pag. 1.

Tratado XV. *Comienza*: Quando alguna cosa muy grande subitamente se ofre-
ce:

ce: En que se trata, como Dios hizo memoria de sus maravillas, en quedarse en este Divino Sacramento de la Eucharistia; y como desde alli nos està combidando à que le recibamos, y que este combite fue figurado por el del Rey Assuero, de la gran substancia, virtud, y fuerza que hay en este Divino Sacramento, como viene Jesu-Christo à donde le consagra el Sacerdote, como es una Imagen de la Encarnacion, y un retablo en que està dibujada tan gran maravilla, como fue el hacerse Dios Hombre, y en que consiste la Bienaventuranza.

69.

Tratado XVI. Comienza: Mas fuerte es el Dòn que por Jesu-Christo nos vino, que el mal por la comida de Adàn: En que se trata, que el que comiere este Pan Celestial vivirà vida eterna, y como es gran consuelo para el temor de la muerte, el entender el hombre de si, confesado, y recibido este Santissimo Sacramento: Como Dios paga las obras buenas de un hombre, con hacerle vivo sepulcro suyo, y prendas de su amistad: De la diferencia que hay entre esta obra meritoria de

de recibir el Santissimo Sacramento, y todas las demàs meritorias, y como el Anima de Christo en el mismo instante que fue criada viò la Divina Essencia tan claramente como aora: pero que à los demàs hombres no se les concediò esto, sino que la gloria que havian de gozar, fuesse à costa de los trabajos, y muerte de Jesu-Christo.

108.

Tratado XVII. Comienza: Mucho se admirò el Sacerdote Abimelech. En que se trata como el que recibe dignamente à Christo en sus entrañas, queda en Christo, y Christo en el, como Jesu-Christo vino al mundo sin armas, y por que: como los pecados mortales se nos perdonan por la Muerte de Jesu-Christo, cuyos meritos se nos aplican en los Santos Sacramentos: y como el pecado venial es absolutamente pecado; y del remedio que Jesu-Christo nos dexò para el.

149.

Tratado XVIII. Comienza: Desde que el Soberano Señor (para gloria de su bondad) criò hombres, siempre tuvo comunicacion con ellos: En que se trata, como Dios diò Ley à su Pueblo, del Tabernaculo, y Arca que mandò hacer à Tom. VI. 99 Moy-

Moyſen , y como la Arca del Teſtamen-
to Viejo fue figura al vivo de eſte San-
tiſſimo Sacramento. En que manera mora
la Divinidad en el Cuerpo, y Alma de Jeſu-
Chriſto. Desde quando ſe començò à ce-
lebrar la Fieſta del Santiſſimo Sacramen-
to , y que Indulgencias ſe ganan en eſta
Fieſta , y de lo que cada uno debe hacer
en ſu oficio , para cumplir con èl. 190.

Tratado XIX. Comienza : Quien tiene
hijos , es razon que tenga cuidados:
En que ſe trata de la gran liberalidad de
Dios en alimentar à buenos , y malos. Del
Mannà que Dios diò à los hijos de Iſraèl en
el Deſierto. Del combite que nos hace de ſu
Cuerpo desde la Cruz ; y con eſte Santiſ-
ſimo Sacramento , que es muy mayor ſin
comparacion que el del Rey Aſſuero. Y po-
neſe una reprehension admirable contra los
que no quieren llegarſe à comer de eſte
Divino Manjar. 238.

Tratado XX. Comienza : En aquella Ora-
cion , que Chriſto nueſtro Señor hizo à
ſu Padre el Jueves de la Cena en la no-
che : En que ſe trata de la predicacion , que
Chriſto hizo à los Apoſtoles , de la gran-
de-

deza, Mageſtad, y Amor del Padre , como
el Eterno Padre nos adoptò por hijos , que-
riendolo aſſi ſu Unigenito. Se declara las
palabras del thema : In me manet, & ego
in illo. Y aquello de San Pablo , que
Chriſto nueſtro Señor, ſegun la Humanidad,
fue predeſtinado à ſer Hijo de Dios natural. 283.
Tratado XXI. Comienza : Tiene eſto la in-
menſidad de Dios , y la Grandeza de
ſus obras : En que ſe trata, que ſon tan pro-
fundos los Myſterios de eſte Santiſſimo Sa-
cramento , que no hay entendimiento hu-
mano que pueda comprenderlos, que Adan,
y el Demonio fueron al principio nueſtras
cabezas , y que aſſi noſotros , como cuer-
po de tales cabezas , no podemos dexar de
pecar ; pero que para remedio nueſtro ſe
nos diò en lugar de eſtas malas cabezas
otra mejor , que fue Chriſto nueſtro Señor.
Que el Padre y el Eſpiritu Santo no ſe di-
cen Cabeza de Angeles , ni de hombres
como Jeſu-Chriſto. Que por la maravilloſa
union de la Sagrada Comunion , no ſolo nos
llamamos Chriſtianos , pero Chriſto. Y co-
mo eſcogió medio honroſiſſimo para reſtan-
rarnos del pecado. 309.

Tratado XXII. *Comienza*: Propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de Coelis: *En que se trata*, que assi como el *Manna* dado à los hijos de Israel, no procedió de acto humano, assi la *Encarnacion del Hijo de Dios*, no procedió de obra humana, sino de *Espiritu Santo*. *Que este Mysterio es tan grande*, que aun los *Angeles* no lo alcanzaron, sino lo supieran de los *hombres*. *Que esto que se nos aparejó por remedio para nuestros males*, es *Dios, y Hombre*. *Que una de las mayores mercedes que Dios ha hecho*, fue haverse quedado por *Medicina*, y consuelo de los *hombres*. *Y pone una larga reprehension contra los que ofenden à Dios*, persuadiendoles que no lo hagan. 343.

Tratado XXIII. *Comienza*: mi parecer (salvo mejor juicio) es: *En que se trata*, si el *Prelado* estará obligado à dar el *Santissimo Sacramento* al *subdito*, todas las veces que lo pidiere: *El motivo del que pide que le comulguen*, como se ha de probar? *Y pone el remedio mas eficaz*, que hay contra las tentaciones. 365.

Tratado XXIV. *Comienza*: Es tan grande nuef-

nuestra ceguedad: *En que se trata*, como Dios se acuerda de nosotros, haciendonos tan grandes beneficios, y nosotros como ingratos nos olvidamos de él, estando atados con miserables ataduras. 375.

Tratado XXV. *Comienza*: Tienen esta excelencia los *Sacramentos* de la *Nueva Ley*, sobre los de la *Vieja*: *En que se trata de la ventaja que los Sacramentos de la Nueva Ley*, hacen à los de la *Vieja*, y esppecialmente el de la *Eucaristia*. *Que la grandeza de este Divino Sacramento se echa de ver*, de los efectos que obra en los que dignamente le reciben. *Que no solo se contentó Dios con darnos todas las virtudes*, para que obrassemos como miembros de *Christo*, pero aun pasó adelante à darnos à *Jesu-Christo* por nuestra *Cabeza*, para mostrar el amor que nos tiene. *Y que assi como en la Vieja Ley no le agradaba à Dios el sacrificio*, que no era ofrecido por mano de *Sacerdote*, assi en la *Nueva Ley*, no le agrada sino es ofrecido por mano del verdadero *Sacerdote Christo*, y por sus *Ministros*. 383.

Tratado XXVI. *Comienza*: Quando en la Sa-

Sagrada Escritura oyeredes alguna palabra, que Jesu-Christo diga: *En que se trata de la Pasion de Jesu-Christo, y de los grandes efectos que en nosotros obra su memoria. Que la Pasion de Jesu-Christo es gran remedio para todos nuestros trabajos, y como la Sagrada Comunión obra admirables efectos en el Anima: por lo qual nos obliga à ser muy agradecidos à Dios nuestro Señor.* 402.

Tratado XXVII. Comienza: Enseñanos el Santo Evangelio: *En que se trata, que como los arboles se conocen por sus frutos, assi la Virgen Santissima se conoce por el Fruto que nos diò, que es Christo Humanado, Fruto que jamàs fastidia à quien lo come, antes le apetece mas. De la causa por què nuestro Señor se quedó en el Santissimo Sacramento, y de las grandes medicinas, y remedios que están cerrados en él, y en los demás Sacramentos: Que aunque por la confesion, y penitencia somos libres de las penas del infierno, pero todavia quedamos como convalecientes sujetos à recaer, sino comemos de este Divino Manjar, que dà fuerzas* para

para no caer. *Que el que comulga se hace una mesma cosa con Christo, como el alimento natural con el que lo come. Que el frequentar la Comunión es de mucho fruto, y como se ha de aparejar el Christiano para recibir el Santissimo Sacramento.* 428.

Hymno del Pange Lingua del Santissimo Sacramento, traducido por el mismo Venerable Maestro Avila. 457.

Composicion de septimas en metro Castellano del Hymno Sacris Solemnis, por el mismo Venerable Maestro Avila. 460.

Nota. Las Licencias, y Privi-
legio se hallaràn en el Tomo
primero de estas Obras.

LI-

LIBRO ESPIRITUAL.

PROSIGUEN LOS TRATADOS
del Santissimo Sacramento de la Eucharistia,
compuestos por el mismo Autor.

TRATADO XIV.
DEL SS.^{MO} SACRAMENTO
DE LA EUCHARISTIA.

Hic est Panis qui de Cælo descendit. Joann. 6.

Este es el Pan que vino del Cielo.

CONSIDERACIONES SOBRE ESTE
Evangelio.

SEGUN esto, en el Cielo comida hay, pues
que hay Pan: Si hay, por cierto, (1) pues
que hay vida, y la vida mantenimiento,
ha menester, y el mantenimiento con
comer se toma. Y asì el manjar, que de allà decen-

Tom. VI.

A

diò,

(1) *Ambros. de Sacrament. lib. 6. c. 1.*